



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2004 – 2007**



Secretaría de Gobierno Municipal

**Acta No. 71
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
28 de Junio de 2007**

Siendo las once horas del 28 de Junio del año 2007, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a celebrarse en la Escuela Primaria “Revolución”, de la comunidad de Providencia, perteneciente a este municipio, a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Punto dos.- Lectura del Acta anterior Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Mayo) del 2007. **Punto Cuatro.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Donde se aprobó por unanimidad el asunto referente al Régimen de Propiedad en Condominio Habitacional, para predio ubicado en calle Aquiles Serdan No. 4, de la Zona Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad del C. Pablo Escobedo del Río. **Punto Cinco.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Donde se aprueba por unanimidad, el asunto referente a la Relotificación de las manzanas 3, 4, 15 y 21, así como la ampliación y la creación de las manzanas 22 y 23 del fraccionamiento de tipo Interés Social, denominado (los balcones) segunda sección, dicha ampliación, consta de 124 viviendas y que se encuentra en construcción, ubicado al sureste de dicho fraccionamiento. **Punto Seis.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable.-** Donde se aprueba por unanimidad de los presentes, los Reglamentos Internos para la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua potable de las localidades Plan de Vallecitos y la Cantera **Punto Siete.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.** Donde se acordó la instalación y operación de la Biblioteca Pública en la colonia Hidalgo de Ojuelos, bajo las condiciones del convenio que establece la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. **Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia Punto Nueve.- Participación Ciudadana Punto Diez.-** Asuntos Generales. Señores miembros del cabildo pongo a su consideración el presente Orden del Día, los que estén de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad,** pasamos al **Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Señor secretario favor de dar seguimiento a este primer punto del Orden del Día, Habiendo Quórum Legal a excepción de los Regidores Ma. De la Luz Galván Cervantes que se justificó, Continuamos con el **Punto dos.- Lectura del Acta anterior.** Señor Secretario favor de dar seguimiento, El Secretario de Gobierno Municipal.- Me permito solicitar a los señores Regidores, si lo concedan y tiene a bien omitir el punto, en razón de que consta en el expediente el Acta de la Sesión de Cabildo, si está de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de (Mayo) del 2007. Pido al señor Secretario darle seguimiento a este Orden del Día, En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 20 de junio del año 2007, se emitió el siguiente Dictamen. Se aprueba por mayoría de los presentes, en lo general, el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2007, presentado por la L. C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia municipal de Fresnillo, Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El cual se anexa a la presente Acta. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Nada más para que se haga la aclaración, en el rubro de egresos, previo al saldo final se hizo la lectura de que eran 22.338.00 y son \$22'338.846.57, para que quede en grabación la corrección de las cantidades. **La Regidora Maribel Bazán**

Bautista.- Para solicitarle a este Cabildo para sí le da autorización a la contadora, para que explique la reclasificación a otros programas de 2'288'.235.00. **El Presidente Municipal.**- En que rubro esta la reclasificación, eso se hizo al inicio de la programación del ejercicio, no en esta presentación de Ingresos y Egresos.

La Regidora Maribel Bazán Bautista.- Esta en el auxiliar por cuentas de registro, periodo seleccionado del primero de mayo del 2007 al 31 de mayo del 2007, estamos hablando de la fecha 18 de junio del 07, página uno, son tres rubros que vienen aquí, el numero de cheque es el número 44, estamos hablando de la página 15. **El Presidente Municipal.**- Están de acuerdo en que se aclare esta observación por parte de la directora de Finanzas que no es una reclasificación, bueno ella que nos lo aclare, están de acuerdo, favor de manifestarlo, Aprobándose por Mayoría.- **La Contadora Graciela Ulloa Guzmán.**- Con mucho gusto regidora le aclaramos este registro contable, solamente, lamento mucho que usted no haya asistido a la reunión de la Comisión de Hacienda, puesto que ahí fueron aclarados cada uno de los rubros y partidos que se tiene estipulados en los informes, de todos para ellos se quedo bien aclarado, depende de Desarrollo Económico y aquí esta el Director que con todo gusto le va a aclarar. **El Director de Desarrollo Económico.**- Efectivamente en la reunión de Comisión de Hacienda, es un movimiento contable que se explico con todo detalle, pero con mucho gusto lo vuelvo hacer, nosotros decíamos, que eso se genera a partir de un recurso, es un reintegro de la Comisión Nacional del Agua, al regresarse el recurso al municipio, nosotros hicimos el movimiento de que se depositara al Ramo 33 fondo III, porque teníamos al mismo tiempo la observación de la Auditoria Superior de la Federación, nos pedía solventar, una cantidad de dos millones ciento ochenta y ocho mil más una diferencia para solventar justamente esa observación de los indirectos se nos dio la oportunidad al municipio de que ese recurso no se regresará a la Federación, si no que se podría quedar registrado en las mismas cuentas del municipio nosotros hicimos la consulta a la Auditoria Superior de la Federación, y le comentamos que estábamos recibiendo un recurso de la Comisión Nacional del Agua, que si era correcto el poder alojar ese reintegro al Ramo 33 Fondo III y la respuesta fue afirmativa, esto lo hicimos de esta manera previa consulta con la Auditoria Superior de la Federación, con lo cual no violentamos absolutamente ninguna norma y estamos tampoco de ninguna manera haciendo algo fuera de ningún tipo de orden, esa es la explicación, ahí esta el recursos que se alojo en las cuentas del ramo 33 en el Fondo III, inclusive vía oficio se le comunicó a la Auditoria Superior de la Federación que se había hecho el movimiento contable y en todo caso de esa manera nosotros solventamos la observación a que fuimos sujetos. De cualquier manera estoy a la orden para cualquier comentario. **La Regidora Maribel Bazán.**-Nuevamente la pregunta y el comentario, agradezco a los señores directores que en la comisión hayan sido muy explícitos, nadamás que ahí somos siete los que estamos en la comisión y aquí somos veinte regidores, aquí la situación es de que están hablando de una reclasificación a otros programas, que es la cuenta no. 17 o el cheque 17 y aquí abajo también viene que es reclasificación al Fondo III, que es el cheque No. 29, yo estoy preguntando sobre lo que viene siendo reclasificación a otros programas, me hablo del Fondo III, que ahí si queda muy claro, es precisamente por eso estoy preguntando sobre lo que viene siendo reclasificación a otros programas es la duda que tengo de esa cantidad. **El Director de Desarrollo Económico.**- Con mucho gusto, estamos todo el equipo de apoyo, para poderlo hacer, vuelvo a comentarlo es un movimiento contable, en la cuentas del ramo 33 Fondo III, lo mandamos a otros programas en donde se esta ejerciendo el recurso, de hecho en ese momento, por eso le llamamos reclasificación, pero yo no soy financiero, pero ese es el termino técnico, se reclasifica porque lo mandamos del cuadrito donde esta alojado en el ramo 33 fondo III, y lo pasamos a otros programas, lo único que fue es que le dimos la vuelta, si lo queremos ver así en un lenguaje común, nos llega el recurso, lo alojamos en el Ramo 33 Fondo III, y lo mandamos a otros programas, es un término que usa Finanzas contablemente, donde están otros programas como por ejemplo CNA y ahorita de hecho se esta aplicando ese recurso precisamente donde fue indicado por parte del Sistema de Agua Potable, donde esta todo el expediente técnico todo el soporte, esa es la cuestión, lo único que hicimos fue eso, y la respuesta, también ya le explicamos porque lo hicimos, fue precisamente para poder solventar una observación y no tener necesidad de recurrir a otro tipo

de recursos del municipio, aprovechamos, llegó el recurso de la Comisión Nacional del Agua y lo presentamos en el Ramo 33 Fondo III, previa consulta con la Auditoría Superior de la Federación, tenemos el registro, tenemos las copias de cuando hicimos envío de la copia del depósito y ellos nos respondieron de que estaba solventada la observación, entonces no hay ninguna situación anormal. **El Presidente Municipal.**- Voy a pedirles señores regidores, si hubiera alguna observación más a detalle que quisieran ver, los registros y la aplicación, lo vean directamente en la Comisión de Hacienda o en alguna Aclaración que tuvieran, obviamente es un dictamen, es cierto es el Pleno del Cabildo para aclarar cualquier situación, pero ya es cuestiones de orden más específico cualquier duda creo que pueden pasar tanto al área de Finanzas, donde tiene los registros, este es un registro contable que se está llevando de la cuenta pero que en su momento si hubiera la inquietud de saber en que consiste los programas donde se está aplicando, entonces ahí mismo que se les den toda la información correspondiente, no creo que hubiera objeción, para que se revise los registros y las cuentas que se están especificando. **La Regidora Lorena Ramos.**- Sería agregar también, ese cheque sale por una póliza de cheque del Sistema de Agua Potable a Desarrollo Social, entonces quiere decir que nos especifiquemos o realmente tengamos una reunión ahí para que quede claro el porque dio tantas vueltas esos dos millones doscientos ochenta y ocho. **El Presidente Municipal.**- Yo creo que debe de aclararlo y de enterarse los que tengan inquietud, damos por presente a la Regidora Margarita Garay Cardosa y también al Ing. Heriberto Olivares Chairez, al regidor Sergio Solís Nava se da por presente desde hace casi más de media hora. Bien si están de acuerdo ponemos a su consideración este punto tres de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de mayo, los que estén a favor de este dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Mayoría con catorce votos a favor y seis abstenciones, Pasamos al **Punto Cuatro.**- **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.**- Donde se aprobó por unanimidad el asunto referente al Régimen de Propiedad en Condominio Habitacional, para predio ubicado en calle Aquiles Serdan No. 4, de la Zona Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad del C. Pablo Escobedo del Río. Pido al señor Secretario de la lectura al Dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, celebrada en fecha 21 de junio del 2007, se trató el asunto referente al Régimen de Propiedad en condominio, Habitacional para predio, ubicado en calle Aquiles Serdan, No. 4 de la Zona centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad del C. Pablo Escobedo del Río, **Una vez analizado y discutido que fue el asunto en cuestión, esta comisión aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente Dictamen**, para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, Discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal.**- Si están de acuerdo, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad. Punto Cinco.**- **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.**- Donde se aprueba por unanimidad, el asunto referente a la Relotificación de las manzanas 3, 4, 15 y 21, así como la ampliación y la creación de las manzanas 22 y 23 del fraccionamiento de tipo Interés Social, denominado (los balcones) segunda sección, dicha ampliación, consta de 124 viviendas y que se encuentra en construcción, ubicado al sureste de dicho fraccionamiento. Pido al señor Secretario de seguimiento a este Dictamen. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano celebrada en fecha 21 de junio del 2007, se trató el asunto referente a la relotificación de las manzanas 3, 4, 15 y 21 así como la ampliación y la creación de las manzanas 22 y 23 del fraccionamiento de Tipo Interés Social denominado "Los Balcones", segunda Sección, dicha ampliación consta de 124 viviendas y que se encuentra en construcción ubicado al sureste de dicho fraccionamiento. **Una vez Analizado y Discutido que fue el asunto en cuestión, esta Comisión Aprueba por Unanimidad de los presentes**, el siguiente Dictamen, para que pase al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Para solicitarle al Presidente de la Comisión, si nos pudiera explicar o nos pudiera decir, si él reviso, que realmente este apenas en construcción porque muchas de las veces han hecho este tipo de permiso, o solicitado y resulta que ya está construido, me gustaría saber si fueron a revisar, la Comisión de Desarrollo Urbano, en que condiciones se encuentra este fraccionamiento. **El Presidente Municipal.**- Le pedimos al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Regidor Gustavo Veyna Escareño que haga uso de la palabra. El Regidor Gustavo

Veyna Escareño.- Nosotros para hacer la autorización de este fraccionamiento, citamos a una mesa de Trabajo a la Comisión, analizamos todas las factibilidades que debe de dar el Agua Potable a la Comisión de Electricidad, referente a la construcción, es la construcción de la Segunda Etapa, es lo que aprobamos anteriormente, la parte nueva que estamos autorizando obviamente que todavía no esta en proceso hasta que no este autorizada por el Cabildo, pero la primera parte lo que es el inicio del fraccionamiento en su segunda etapa, esa ya esta en construcción. **El Presidente Municipal.-** Si no hubiera más intervenciones, les pediríamos que pasáramos a la votación, los que estén de acuerdo en este dictamen que realiza la comisión de Desarrollo Urbano, favor de manifestarlo, **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Seis.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable.-** Donde se aprueba por unanimidad de los presentes, los Reglamentos Internos para la Administración, Operación y Mantenimiento del Sistema de Agua potable de las localidades Plan de Vallecitos y la Cantera. Pido al señor Secretario de seguimiento a este dictamen. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Agua Potable celebrada en fecha 29 de mayo del año 2007, se acordó emitir el siguiente Dictamen, **Se aprueba por Unanimidad de los presente los Reglamentos Internos, para la Administración Operación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable de las localidades Plan de Vallecitos y la Cantera de este Municipio,** Dictamen que pasa al Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Presidente Municipal.-** El Regidor José Luis Esqueda Nava.- Nadamás quería hacer una pregunta, en la Sesión pasada el Regidor Sergio Nava hacía unas observaciones y el formato viene todavía igual, se esta manejando al principio que el usuario que incurra en dicha falta, se hará acreedor al corte del servicio, si se esta utilizando el agua para fines de ganado, riego o armarcigos, sin embargo, más adelante no se corrigió, en la página siete, donde dice que en ganado se pagarán dos pesos por cada res, esta fue la razón por la que se bajo a la comisión y esta todavía igual. El Regidora Luz Galván.- En la observación que hace el compañero regidor, efectivamente por esa observación se bajo, sin embargo, la comisión de Agua Potable, tuvimos una reunión extraordinaria como se menciona en el dictamen y volvemos a insistir, quien determina, es la máxima autoridad para determinar lo que son los proyectos, los reglamentos, es la comunidad en lo que corresponde a la comisión, nos corresponde avalar lo que la comunidad programa y decide, en lo que respecta, no aparecen las observaciones, Contraloría junto con parte de CEPA, que estuvieron en esa ocasión en la comisión de Agua Potable, se pusieron de acuerdo para hacer una observación en los Reglamentos sin embargo, aquí les decía que cuando les invitamos, quisiera que estuvieran presentes en la Comisión de Agua Potable, para que en ese momento hicieran sus observaciones o preguntas, sus definiciones, en este caso la Comisión de Agua Potable aprobamos los reglamentos como los había probado, propuesto y decidido la comunidad. **El Regidor José Luis Esqueda.-** Con el respeto licenciada, estoy de acuerdo que tenemos que acatar los deseos de la comunidad, pro estamos aprobando un reglamento y en el Reglamento ahí no hay congruencias, la comunidad nos dice que quien use el agua para ganado, se le va a cancelar el servicio, y en el mismo documento más adelante nos dice que quien use el agua para ganado, va a pagar dos pesos por res, entonces es una incongruencia que se tiene que corregir, si es necesario, se tendría que consultar con la comunidad que definieran ellos y así lo aceptaríamos, pero creo que hay una incongruencia en el Reglamento que no creo que podamos nosotros pasar por alto. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.-** Yo asistí a esa reunión, el Presidente de la _Comisión de Salud, para hacer las aclaraciones en cuanto al consumo de Agua Potable, debe de ser exclusivamente para el consumo humano no para los animales, lo marca la misma Ley de Salud, y también los reglamentos de CEAPA, entonces aquí lo que se puede hacer, volvemos a lo mismo, no atrasar los Reglamentos, marcar estos dos puntos hasta que no los defina, en una sesión CEAPA y Contraloría, pero se puede aprobar en general y dejar nomás estos dos puntos pendientes, porque si no ahí vamos a seguir y tenemos que irnos hasta la siguientes de Cabildo, entonces yo creo que lo mejor es eso, porque volvemos a lo mismo, porque el consumo que esta viniéndose cada ves más del agua potable en general de toda la población, estamos dando a los animales, inclusive lo habían dicho los mismos de Salubridad que un agua que es potable, hay veces que les hace mal a los animales, entonces, definitivamente aquí hay que delimitar bien y es por bien de la

comunidad a futuro, no nomás es de momento, creo que si se debe de aprobar en lo general y ver nomás esos dos puntos que los supervise CEAPA y Contraloría.

El Regidor Ismael Urquizo Félix.- Efectivamente en la Comisión de Agua Potable, se discutió el asunto pero caímos en la conclusión que de alguna manera, aunque se prohíba el uso para los animales, si la gente no tiene donde más darles, va a tener que dar del agua potable, creo que con el afán de avanza a este reglamento es cuestión de redacción que el Artículo 7 le pudiéramos agregar, que el Sistema de Agua Potable que los usuarios tendrán acceso a los suministros de agua potable, para el consumo humano y uso domestico, cuando sea utilizado para otros fines ganado, riego o almacigos, el usuario, mi propuesta es, se sujetará al siguiente acuerdo de Asamblea y agregarle lo que viene en la pagina siete que finalmente es lo que están queriendo los usuarios de esa comunidad, ahí viene en donde dice acuerdo de asamblea, como quedaron ellos de acuerdo, válgame la redundancia que cuando se tenga que dar ese uso para ganado mayor, para ganado menor, ahí viene una cuota por cada uno de los animales, entonces esto urge en la comunidad porque la gente lo que quiere es que exista un reglamento que obligue a todos los usuarios a asumir su responsabilidad, ya que el principal problema que tienen las comunidades es recabar el dinero para poder pagar el recibo de la luz que llega mes con mes y como no hay un reglamento que los obligue, hay mucha gente que se hace disimulada, no paga y unos cuantos pagan pero no es suficiente para pagar el recibo, cortan el servicio y entonces nadie toma agua, entonces los que pagaron mucho menos los que no pagaron, entonces creo que tenemos que darle agilidad.

El Presidente Municipal.- **Se somete** a su consideración esta propuesta que hace el regidor Ismael Urquizo Félix, agregarle en el artículo 7 de derechos y obligaciones de los usuarios el apartado donde se de también la autoridad pro la comunidad y que sea la comunidad la que determine en todo caso el costo por el servicio, aunque también considero que debe avalarlo la Contraloría y las Áreas de la Comisión Nacional del Agua, la CEAPA, para que esto tenga validez y seguimiento, si están de acuerdo con esa propuesta o si hubiera otra, no se si con eso pudiéramos solventar esa observación.

El Regidor José Luis Esqueda.- Creo que si, es conveniente hacerlo, nadamás que nosotros estamos analizando un problema, se supone que de acuerdo a la ley de Salud esa agua no puede ser consumible para los animales pero no podemos evitarlo como dice el Profr. Urquizo, me gustaría como dice que por parte de Contraloría, se haga una investigación, que intervenga, que pueda arreglar eso y que haga la corrección correspondiente.

El Presidente Municipal.- Para que haya congruencia sobre todo en el reglamento que esta validando el Cabildo.

La Lic. Ma. de la Luz Galván.- Insistiría, si, efectivamente esta la Ley de Salud, pero también, para apoyar la propuesta del prof. Urquizo, no podemos nosotros, como Cabildo quitar una costumbre en comunidades y la costumbre en comunidades es darle agua a los animales, también, es para consumo humano, sin embargo si no hay otro tipo de agua, no podemos quitarles ese uso, como alguien lo comentaba en la Comisión de Agua Potable.

El Presidente Municipal.- Pongo a su consideración después de haber escuchado las intervenciones de cada uno de ustedes, el reglamento con la modificación de la propuesta que hace el Regidor Ismael Urquizo.

El Regidor Efrén Correa Magallanes.- Quisiera agregar en cuando el mismo reglamento que se hizo que se cobraría dos pesos por animal, si sacamos un costo de lo que consume un animal por día en litros de agua, realmente considero que debe de ser mas alto, sería una cuestión de estudios socioeconómico pero es muy bajo dos pesos por animal, el costo de lo que tiene que poner la comunidad para sacar y clorar el agua.

El Presidente Municipal.- Creo que ya es un asunto operativo, ya es la misma administración del Comité de Agua Potable que pongan ellos las cuotas que validen que hagan el estudio, eso ya es técnico,. Ya es operativo creo que aquí ellos nos están pidiendo desde hace mucho tiempo autorizarles el reglamento para que puedan llevar a cabo sus procedimientos, si les parece nadamás para aclarar, con esa salvedad, con esa modificación que presento el regidor, los que estén de acuerdo este dictamen favor de manifestarlo.

La Regidora Margarita Garay.- Yo si difiero un poquito, de este reglamento aprobarlo para el consumo de ganado, no son costumbres, es nuestra obligación dar educación a las comunidades, es una obligación de primera de parte nuestra, que pasa en las comunidades cuando se consume agua domestica, se le quita la obligación a los gobiernos municipales estatales y federales de hacer abrevaderos para los ganados, entonces es muy

fácil que se les de del agua domestica y se le quite la obligación a la SAGARPA de abrir programas importantes de bordos, de presas de represar el agua, cada vez se ve menos entre los ganaderos y entre las gente del campo, abrir presas, bordos para represar el agua, porque es muy fácil abrirle a la llave, yo creo que también es cuestión de enfoque y la verdad que dos pesos por animal se me hace muy caro, porque una persona que tenga cincuenta animales va a estar pagando cien pesos diarios, eso es muy difícil, ah es al mes, entonces es correcto, pero el dinero no es aquí el asunto el asunto es exactamente la cultura de la gente, yo creo que se debe acordar para que esta hecho el pozo, desde mi punto de vista no es correcto que aprobemos un reglamento para dar agua a los animales cuando es consumo domestico. **El Regidor Martín Órnelas.-** En la Comisión del Agua Potable, estuvo una representación de CEAPA, ellos mismos también señalaban que los usos y costumbres es muy difícil quitarlos de las comunidades, el Sistema del Agua Potable, no lo administra la Presidencia, lo administra la comunidad y la comunidad paga la luz, si hay una descompostura, paga todo, entonces ellos son los responsables del Agua Potable, en tiempos de secas los bordos están secos, no hay agua es cuando los tienen encorralados y les dan agua, porque los bordos están construidos, se han seguido construyendo, entonces en tiempo de aguas se sueltan los animales, porque ya los bordos se llenaron y hay pasto en el campo, pienso que aquí es una cuestión es de avalar lo que ya la Asamblea decidió porque las consecuencias lo va a recibir la Asamblea inclusive el de Vallecitos, es por un año, es provisional si durante ese año no funciona lo van a cambiar, porque la misma comunidad se tiene que reunir para poner sus condiciones en ese sentido. **El Regidor Manuel Navarro González.-** Las consideraciones que hace la compañera Regidora es valida, tiene razón están explicitas en el contenido del cuerpo del Reglamento, Como decían anteriormente es cuestión de redacción, para que no se entienda que, como de otros fines que se manejan, son tan importantes, equivalen en la necesidad del consumo humano, es cuestión de que aquí se le agregue cuando sea indispensable, su utilización para otros fines, para que aclare que no cualquiera lo puede utilizar a discreción para lo que le de su gana, entonces ahí que se le agregue para que quede claro el uso del agua potable y quede claro. **El Presidente Municipal.-** Una vez analizado y discutido este punto del Orden del Día, pongo a su consideración este dictamen con la modificación que hace el Regidor Urquizo, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Siete.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura.** Donde se acordó la instalación y operación de la Biblioteca Pública en la colonia Hidalgo de Ojuelos, bajo las condiciones del convenio que establece la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes Pido al señor secretario le de seguimiento a este dictamen. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, celebrada en fecha 27 de junio del año 2007, se acordó emitir el siguiente Dictamen, **Se acordó por unanimidad de los presentes, la Instalación y Operación de la Biblioteca Pública en la Colonia Hidalgo de Ojuelos, bajos las condiciones del Convenio que establece la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.** Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.-** Para solicitarle al Presidente de la Comisión de Educación, nos pueda ampliar acerca del convenio, nos gustaría conocer bajo que requisitos o porque fue la consideración que se otorgo a esta comunidad de Hidalgo de Ojuelos, si es posible todavía a plazos poder invitar a otras comunidades o cuales fueron los lineamientos bajo este convenio de Bibliotecas Pública. **El Regidor Javier Eduardo Barrón.-** Me gustaría, sin evadir la responsabilidad de dar la información que primeramente si lo autoriza este Cabildo nos diera la información, que primeramente si lo autoriza este Cabildo nos diera la información general el señor Fernando Maldonado, Síndico de este Ayuntamiento, en razón de que él es la persona que ha estado directamente tramitando gestionando esta situación y él nos podrá dar la información mayor y yo por supuesto les podré la información de que dispongo. **El Presidente Municipal.-** Como representante Legal del municipio, obviamente obedece la responsabilidad del Síndico Municipal, sin embargo, si es importante a lo mejor en su manera operativa, yo conozco un poco de esto y se los comento porque fui director de la Biblioteca Genaro García, realmente hay un análisis, se hace un estudio concienzudo sobre la participación

la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, tiene bajo estudios socio económicos y la demanda de la población cuando son centros poblacionales amplios y cuando no hay por ejemplo las escuelas cercanas y cuando no hay la participación ellos hacen un estudio a profundidad sobre la demanda, si hay actualmente nueve bibliotecas publicas que con el amparo del municipio se subsidian con el personal operativo, personal bibliotecario, hay un convenio en donde la Red Nacional proporciona las mesas las sillas, la capacitación los estantes y la donación de los libros que es lo principal para que se genere el espacio de la biblioteca y en ese convenio solamente participa el Ayuntamiento con el personal operativo, pero yo quisiera que el Síndico y el Presidente de la Comisión, les ampliara este propósito.

El Síndico Municipal.- Con mucho gusto, desde el mes de marzo, recibimos una serie de documentaciones que me comprometería a darles una copia a cada uno de ustedes, de todo el procedimiento, creo que es lo correcto, para que se enteren al respecto, es derivado de un grupo de madres de familia de la comunidad de Colonia de Ojuelos, las interesadas en crear esa biblioteca ahí, como principio de cuentas le giran una solicitud al Presidente de la República, en ese entonces el Lic. Vicente Fox, y esa solicitud fue premiando hasta llegar el municipio, finalmente, ya se tiene el local, donde ha participado, inclusive Gobierno del Estado, el departamento de Obras Pública, así como el propio de aquí de Fresnillo, en cuanto habilitar esa área, tenemos la documentación desde Marzo y es ahora cuando la turnaron a la comisión de Educación, con el efecto de la dictaminara y la subieran al pleno para su autorización definitiva, es un requisito, como decía el señor presidente, para el efecto de que el coordinador de Bibliotecas en el Estado de Zacatecas, el Lic. Antonio Torres, Torres, pueda hacer el trámite ante las instancias en México, requerimos el acta de Cabildo, donde el municipio se compromete a pagar el recurso humano y aparte apoyar con algo de mobiliario, ya se les apoyó con algo de mobiliario en regulares condiciones, aparte de que Obras Públicas, ya participo también en rehabilitar esa área, cuales son los requisitos, fotografías internas, externas el croquis de localización el Acta de Cabildo donde se autorizo el recurso y eso es en términos generales, el antecedente regidora, para su conocimiento, yo le proporcionaría una copia de todos los documentos, de cómo iniciaron y como concluyen y se requiere finalmente el acta de cabildo para que el Lic. Antonio Torres haga el trámite a México, le manden el equipo de computo, les manden cancelería, bibliografía, les manden todo eso.

El Regidor Javier Eduardo Barrón.- solo para precisarles que no se trata de una situación en la que nosotros estemos promoviendo la instalación de bibliotecas y no se trata de una situación especifica de apoyo a una gestión que ya tiene tiempo realizando un grupo de madres de familia de esa comunidad, al frente la señora María Elena Acosta Ruiz, y que en la sesión de la comisión de Educación y Cultura estuvieron presentes y de viva voz nos hicieron el planteamiento, ellas tienen años gestionando esto, han logrado por su propia cuenta que ya les autoricen la instalación de la biblioteca, ellas consiguieron un salón de la escuela vieja, que se los donara y lo rehabilitaron, ellas han hecho todo y prácticamente lo que se quiere de nosotros es el aval formal de que el Ayuntamiento, va a proporcionar el personal, se trata de una persona para que atienda ese centro y con eso puedan darle trámite a nivel nacional.

El Presidente Municipal.- Estamos en el análisis del punto siete de la comisión de Educación y Cultura, pongo a su consideración el presente dictamen, por lo que les pido los que estén de acuerdo en este dictamen, favor de manifestarlo. Aprobándose por Unanimidad. Pasamos al **Punto Ocho.**- Lectura de Correspondencia. Un oficio del Sindicato de Trabajadores de la Música Sección 39 CTM., Honorable Cuerpo de Regidores, Presente, por medio del presente escrito reciban saludos de sus compañeros del Sindicato de Trabajadores de la música Alfonso Esparza Oteo, Sección 39, Fresnillo, Zacatecas, perteneciente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música, fundado desde 1935, que por medio del presente oficio y con fundamento en el artículo Octavo Constitucional, venimos a poner a su consideración, que nuestro Sindicato lo único que pide al Patronato de la Feria de Fresnillo, edición 2007, que tan solo se permita a los filarmónicos trabajar libremente en el domo a partir de las once la noche tal como sucede en la Feria Nacional de Zacatecas, ello fundamentado en los artículos 5° 9° 14° y 16° Constitucional. Esto es lo que nos llegó con respecto a la lectura de correspondencia, la persona se encuentra aquí, si considera el H. Cabildo su presencia y su explicación sobre su petición que hace lo consideraríamos si el

Cabildo lo considera. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Solicitaría se agote el punto de lo que es Lectura de Correspondencia y en participación ciudadana se le de el espacio a la persona. **El Presidente Municipal.**- Es correcta su puntuación. **El Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- Lo que pasa que más no recuerdo es la segunda ocasión que los señores compañeros del Sindicato están aquí en una reunión de Cabildo, la anterior fue en la colonia Esparza, lo cierto es que no les hemos dado respuestas a su petición y ahorita tampoco se la vamos a dar, en todo caso lo que propongo es que a la brevedad posible en la próxima ordinaria de Gobernación se trate el punto ya con ellos, con la directiva del Sindicato para ya darle salida, darle respuesta antes de que se llegue lo de la feria, ya tener un acuerdo previo a todo esto, porque no le hemos dado respuesta a esta situación, por lo menos no en los cauces naturales que son las comisiones en este caso la de gobernación. **El Presidente Municipal.**- Es solamente por cuestión sintáctica del mismo orden del día, este mismo punto lo podemos agotar, inclusive en asuntos generales, en participación ciudadana, la gente que tenga la participación e inmediatamente ponemos a consideración de ustedes en asuntos generales si desean ustedes que participen lo sometemos a votación y le damos seguimiento, nadamás por el punto de orden, y bajo ese lineamiento hice mi aclaración, en el punto subsiguiente vamos a tratar ese asunto de los filarmónicos que inclusive aquí están presente, aquí esta el Delegado, aquí esta el líder del sindicato, los miembros de la mesa directiva, entonces de una vez lo aclaramos pero en el punto que corresponde. Pasamos al **Punto Nueve.**- Participación Ciudadana. Tiene el uso de la voz el **C. Sergio Carrillo Muñoz,** Delegado Municipal. Buenas tardes a todos, señor presidente regidores y funcionarios, sean bienvenidos a esta comunidad, mi participación es que no se nos ha atendido en la Presidencia con nuestras obras prioritarias, la propuesta que teníamos nosotros en Desarrollo Social, que es lo del Aula del Kinder, no se nos ha atendido como debe de ser, en una reunión de Consejo nos cambiaron la Obra, nos autorizaron un dinero para equipamiento de la Casa de Salud, siendo que en Providencia no hay Casa de Salud, en la siguiente reunión, la cancelan no autorizan nada para Providencia, es un punto, el otro punto es que tenemos la obra del Panteón, y de Zacatecas de Obras Publicas de Gobierno del Estado canalizaron un apoyo, y tampoco hemos tenido respuesta, he estado yendo, junto con el de participación social, primero nos dicen que necesitan las medidas del panteón ya vinieron y las tomaron y no hemos tenido respuesta, entonces lo del Aula del Kinder la propuesta estaba dentro, entonces yo no se porque, meto lo que es la propuesta el 20 de abril, después de unos días viene unos gentes de la Presidencia a quererla cambiar por mejoramiento a la vivienda, mucha gente fue de acuerdo, esta bien, pero yo no lo veo justo, porque nadamás iban a ser beneficiadas ciertas personas, ni siquiera la mitad de la comunidad, entonces creo que la obra prioritaria sería la aula del kinder, si usted tuviera oportunidad señor presidente que pasara a ver lo que tenemos de aula del kinder, es un cuartito nadamás no tenemos aula, ahora en el próximo ciclo, vamos a tener a los mejor más de treinta niños, no caben ahí, entonces necesitamos respuesta de todo esto. Tiene el uso de la voz, el **Profr. Rubén Escot Cabral.**- Ing. Rodolfo Monreal Ávila, H. Ayuntamiento Municipal, únicamente quiero hacer mención sobre las condiciones en que se encuentra nuestra escuela, una remembranza de la historia de lo que ha ocurrido en este tiempo que hemos estado aquí y sobre todo desde su conversión, esta escuela primaria Revolución fue fundada en el año de 1960, trabajamos en ella tres docentes y atendemos actualmente a una población escolar de 175 alumnos, misma que a diferencia de otras escuelas esta en constante crecimiento por su ubicación geográfica, se localiza aproximadamente a ocho kilómetros de la cabecera municipal sobre la carretera panamericana en su tramo Fresnillo, Zacatecas, y cuyas características de crecimiento sobre todo de la mancha urbana la concentración de alumnos de comunidades aquí vecinas, que vienen a estudiar primaria y tele secundaria determinan el aumento constante de la población escolar como lo demuestra la inscripción actual, la cual tiende aumentar paulatinamente, las aulas, tenemos dos aquí a mi derecha que son de tipo hidalgo, construidas desde hace 46 años, no reúnen primeramente los requisitos de ubicación, si esta reunión, se hubiera iniciado a las nueve de la mañana a las diez de la mañana, no soportaríamos el sol de este lado, eso sucede en estas aulas que tenemos aquí al constado, primeramente no tienen la ubicación, como esta, esta aula que tenemos aquí enfrente, nos ocasiona

incomodidad para laborar dentro de ellas, por el candilamiento de la luz y el calor producido por el sol, los techos son de bóveda con dos capas de ladrillo sin loza de cemento, únicamente tiene una pequeña capa de mezcla, y por supuesto en época de lluvia tenemos la humedad y goteras, la estructura es metálica antigua sostenida con remaches y tornillos, originalmente en las ventanas teníamos mica de fibra, que fueron finalmente sustituidas por vidrio los muros son de ladrillos, algunos con enjarres que requieren reparación, una de esas dos aulas originalmente fue casa del maestro, a la cual se le quitaron los muros de división para tener más espacio y utilizarla como aula, ahí aun tenemos un muro y las condiciones del piso que reflejan la evidencia de estas divisiones, ahí mismo en estas aulas la instalación es obsoleta inadecuada hay alambres viejos y colgando de lado a lado, no hay contacto y los focos son insuficientes, tenemos un espacio que esta acá atrás, que durante varios años se utilizo como aula, ahí trabajaban los alumnos de quinto y sexto, y años anteriores hemos tenido una población de veinticinco alumnos en esos dos grados, que están en un espacio de cinco por seis metros, es el salón que esta acá al costado, ese salón que estoy mencionando con techo de loza a dos aguas y colgando, también con goteras en épocas de lluvias y tiene la misma orientación de las aulas que se construyeron en un principio, la cancelaría esta colocada incorrectamente ya que las ventanas no abren y esta aula fue construida por la localidad o más bien un espacio que no da las condiciones del aula, esta cancha que tenemos aquí ustedes están viendo las condiciones en que se encuentran efectivamente el nivel que tenemos aquí, los pequeñines corriendo de lado a norte de lado a sur llegan fatigados aunque de regreso va la de ellos bajan corriendo, entonces la cancha los tableros que no tienen las medidas, la cancha que tampoco las tiene, el pavimento podemos ver las grietas los hoyos que tenemos aquí mismo hiciéramos querido ofrecerles un espacio a lo mejor con mejores condiciones pero no hemos podido lograrlo, la escuela esta circulada por malla ciclónica auto construida por la misma comunidad, con tubos donados por la compañía peñoles, en regulares condiciones, porque no se construyo un cimiento adecuado y la parte del lado oriente, la malla, son puros parches que hemos conseguido en otras escuelas en otras localidades para poner la malla de aquel la do, no obstante de todo esto que he mencionado, en los últimos seis años gracias la recurso del AGE y a la cooperación dela comunidad, principalmente de los padres de familia se ha dado mantenimiento a esta escuela consistente en la impermeabilización en estas dos aulas que nuevamente ya empieza a gotear porque tiene más de cuatro año que la impermeabilizaron, la colocación y pintado de cancelería la remodelación y de las banquetas y monumento, que también gracias al AGE, también logramos remodelarlo, la remodelación de la bodega, una bodeguita que antiguamente eran letrinas pero que no quisimos bajarla y tumbarla por completo sino darle un uso adecuado y la estamos utilizando como bodega, reposición de vidrios en estas aulas, los daños que se presentan en estas aulas son irreversibles, lo cual no reúne las condiciones para ofrecer un servicio de calidad que nuestra población escolar demanda o merece, por otro lado desde 1998. hemos girado solicitudes a diversas instancias a Gobierno del Estado Presidencia Municipal, Secretaria de Educación y Cultura, pidiendo construcción de aulas de canchas de usos múltiples, material de construcción y finalmente el año pasado del 2006, se logro que construyeran esta aula que tenemos aquí por parte de PAREI O CONAFE, pero consideramos insuficientes por lo mencionado anteriormente, pediría al presidente al Ayuntamiento que consideraran la situación de la cancha, y un dato muy importante, habíamos hecho una solicitud de unos arbotantes para alumbrado, ya que en la noche este espacio de por acá esta muy oscuro y hemos tenido una situación de vandalismo que nos destruyeron todos los vidrios de este salón y la gente no vio nada por falta de luz, entonces creo necesario aprovechando que están aquí solicitar eso en lo posible o lo menos que se tome en cuenta para situaciones futuras, agradecemos de antemano su atención, nos despedimos el grupo de maestros que laboramos aquí, esperamos sus respuestas que le den a nuestras peticiones. Tiene el uso de la voz el Prof. Pedro Antonio Melendrez, Director de la Escuela Tele secundaria.- no esta presente, entonces le daría contestación al señor Delegado Carrillo, sobre sus propuestas de las obras prioritarias, aquí esta con nosotros el Director de Desarrollo Social, le comento solamente que desde el inicio de la gestión si se construyo aquí una aula, en la Tele secundaria, se hizo el cerco perimetral de la cancha de béisbol, si esta

por autorizarse en la próxima reunión de CODEMUN, el aula del Jardín de Niños, esta contemplado por un presupuesto de ciento ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos, pero ahorita el director de Desarrollo Social se los va a clarar, en cuando a lo que comentaba del panteón, nosotros vimos la posibilidad de apoyarlos con cemento cuando todavía teníamos el convenio con el gobierno Estatal: si embargo ahorita ya cerrando el ejercicio, difícilmente pudiéramos nosotros ver algún aspecto de donación o de participación con la población, con lo que yo me comprometería con ustedes también, a efecto de revisarlos, sería, con Desarrollo Social, que también tiene un monto limitado para lo de la aplicación en obras comunitarias como en la misma cancha de la escuela como los espacios de las casas, el pueblo, las iglesias, los panteones. Como lo hemos hecho en otras ocasiones, nosotros aportaríamos un apoyo, consistente en algo de cemento para que la comunidad ayudara con la mano de obra, de hecho nosotros, hace unos meses venimos con ustedes a traerles el oficio de autorización ya del predio para el panteón, porque los trámites se tendrían que realizar ante el jurídico, aquí estuvo el jurídico para darle seguimiento a ese aspecto y ahí hicimos ese compromiso, ahorita al final del Cabildo, lo comentaríamos con el Director de Desarrollo Social, para darle seguimiento a ese aspecto, También al Prof. Ruben Escot Cabral, agradecerle la amabilidad de que nos permita hacer aquí la reunión de Cabildo, tal y como usted lo manejada, hay programas estatales de PAREI y de CONAFE, de la Secretaría de Educación y Cultura para mezclar recursos no solamente con la Sociedad de Padres de Familia, sino a veces con los Ayuntamientos, en donde nosotros también participamos, aquí el compromiso que nosotros pudiéramos hacer con el Síndico que él tiene una gran experiencia en materia de Educación, ha estado inclusive al frente de esta Dependencia de PAREI y conoce todos los programas, yo le pediría que al final pudiéramos saber en que se podría apoyar para las gestiones con las áreas que ustedes mismos nos han indicado y también, no se si este por aquí lo de Obras Públicas, sino de todas maneras a través del Secretario vamos a ver con el Director de Alumbrado Público para que pudiéramos si tenemos en suficiencia tal vez algo de alumbrado público, sobre todo para evitar el vandalismo, nos pondríamos de acuerdo, haríamos las gestiones y es lo que nosotros nos comprometeríamos para atender sus peticiones señor director, ahorita al final de la reunión, pasamos al **Punto Diez** .-

Asuntos Generales. Quiero decirles que efectivamente el primer punto que quiero ver en asuntos generales es correspondiente a los compañeros filarmónicos, creo que es muy adecuado, muy oportuno, puesto que estamos ya a unos días de que se lleve a cabo esta fiesta de el municipio, las fiestas patronales de la feria de Fresnillo, ellos en varias ocasiones a través del Secretario, hemos estado platicando sobre la conveniencia de que el patronato de la feria pudiera permitirles estar haciendo su trabajo dentro del lugar que siempre lo acostumbraban y que siempre lo han hecho, en reiteradas ocasiones el Síndico ha participado, les pongo de antecedente que uno de los lineamientos que nos hacía hincapié el Presidente del Patronato, era que no quería que las familias se involucraran, porque andaban muy tomados y podrían generar algo de inseguridad con las familias, las bandas los tamborazos, en el domo, y bueno esa era la discusión, pero yo quisiera si ustedes me lo permiten ya en asunto generales, el líder de los músicos de los filarmónicos, nos dieran la ampliación de este análisis y pudiéramos tomar cartas en el asunto. **La Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera.**- Nadamás para hacer una mención de antecedencia a los compañeros regidores, en la reunión previa de Cabildo, como comentaba el compañero Juan Cristóbal, hubo la presentación por parte del Sindicato, de solicitar precisamente de un espacio para platicar de esa problemática, posterior a lo que fue esta reunión de Cabildo, hubo una reunión a la cual se les convocó a todos los regidores por parte del Síndico Municipal, a la cual atendimos varios de nosotros a esa invitación, le comento al regidor, que hicimos, si más no recuerdo, dos mesas de trabajo, una precisamente en donde se estaba convocando al Presidente del Patronato de la Feria, donde desafortunadamente en las reuniones que nosotros hemos tenido, no ha querido asistir, entonces que quede hincapié que de cierta forma hubo el trabajo y la respuesta en la demanda del sindicato y fue la situación de nosotros con la resistencia por parte del presidente del patronato no tuvimos más opción que se vuelva a retomar lo que es el aspecto de Cabildo, porque también se solicito que se pusiera como punto en el Orden del Día, la comisión de Gobernación, el mismo asunto del sindicato, siendo de que no hemos tenido

conocimiento de que haya sesionado la comisión de Gobernación, entonces por eso y por la premura del tiempo, nosotros consideramos muy importante que los compañeros supieran de esa situación que el Sindicato tiene ya un proyecto, tiene una presentación, una propuesta porque precisamente era la situación que estábamos tratando en cuanto a los horarios, entonces con este antecedente, pues más que nada que sean ellos que saben como exponer su propuesta ante el Cabildo de esta situación respecto a los filarmónicos dentro de la feria. **El Presidente Municipal.**- Entonces si me lo permiten, ya con este antecedente, efectivamente el Síndico, la Lic. Graciela Ulloa, El Secretario del Ayuntamiento, han estado participando. Tiene el uso de la palabra el **Lic. Jesús Rodríguez.**- Efectivamente, hemos tenido reunión con el presidente del Patronato de la Feria, el señor Chuy Bonilla, y él insiste en que no deben de entrar los músicos al domo, que parece que son los que provocan los disturbios en la feria, Fresnillo, Zacatecas, quiero recordarles lo siguiente, en ningún municipio del Estado de Zacatecas se le prohíbe a los músicos trabajar por toda la feria, hay una violación flagrante del delito de la libertad de Tránsito, ahora bien tal parece que esa seguridad privada que dispone el patronato se dedica más a vigilar a los músicos que a las personas que están en estado de embriaguez, para el efecto les voy a mostrar una documentación que nos exhibió el señor Jesús Bonilla, él nos dio este croquis donde dice que esta es el área del domo, intentando sorprendernos, nos dice, aquí no aparece ninguna concesión de cervecería Corona, o una disco, o la venta de bebidas embriagantes, sin embargo, nos presenta otro plano, donde nos dice que es la futura plaza de la tambora y ahí si en color oscuro señala que ahí va a estar toda la cerveza, las concesiones o la venta de bebidas embriagantes, sin embargo, miren ustedes que la realidad es esta, esta es el área del domo, la parte amarilla, es donde están los puestos de las cervecerías, las concesiones de la corona, entonces él pretende hacer un área familiar, estamos de acuerdo, no nos oponemos a que nuestras familias vengán ahí, que acudan a la feria, pero como la quiere hacer familiar, si adentro del domo se encuentra ahí las bebidas embriagantes, ya contamos, ya tenemos la experiencia, es denigrante ver como una seguridad privada, sin facultades esta obstruyendo el trabajo de los filarmónicos, tal parece que nadamás en Fresnillo pretenden desaparecer la cultura de la música en vivo, me parece increíble que esto suceda en la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, el día que platicamos con el Patronato de la Feria, nos dijeron lo siguiente, queremos hacer una feria semejante a la de Aguascalientes, y nos mostró planos y un montón de situaciones, claro Aguascalientes es otra cosa, no lo podemos comparar con Fresnillo, entonces pido a consideración de ustedes, tomen a bien y discutan entre ustedes esta situación, él intentó sorprendernos, en el anterior plano, aparece el domo pero sin ningún puesto de bebidas embriagantes, sin embargo, la realidad es esta, entonces el documento que hicimos a los regidores, hacemos cuatro sugerencias con la finalidad de colaborar con el patronato de la feria, la primera sugerencia. En relación a la plaza de la tambora, dice: con el afán de que sea atractiva para el público, esta área, sugerimos que dentro de la plaza de la tambora, se instalen bancas alrededor, puestos de comida, trasladar todas las concesiones de las cervecerías a esta área reubicar la terraza ejidal y corona, miren ustedes, si la gente que quiere ir a la por ejemplo a la Terraza Corona que esta al final del domo, en la entrada tiene que pasar por ahí, gente que trae su cerveza sus familias tiene que cruzar por ahí, entonces de donde saca que quiere hacer un área familiar, y como ya sabemos que en temporada de la feria siempre llueve, sugerimos se instalen carpas o resguardos amplios para evitar que la gente recurra al domo para protegerse de la lluvia y así desahogar el domo destinado exclusivamente para la familia de Fresnillo, únicamente que los filarmónicos respetaríamos el área familiar y además instalar un espectáculo donde se señale el área de la tambora y así evitar malos entendidos con la población que acude a la instalación de la feria, si va una persona y va caminando entra a la feria y se mete al domo, pero quiere entrar con music, no lo van a dejar y es que a la falta de anuncios y una orientación pues existe conflictos, una sugerencia, sugerimos al patronato de la feria de Fresnillo, que acomode afuera del domo o sea en el área de la tambora todo tipo de expendio de bebidas embriagantes sean o no concesionadas y esto lo establezca en la plaza de la tambora y así haríamos el haríamos el área de la tambora una verdadera área familiar libre de toda bebida embriagantes libre de tamborazos y libre de contaminación auditiva, eso de auditivo es porque el señor nos señaló,

diciendo que era una contaminación con el ruido que se desarrolla dentro del domo, consideramos que es acertada la participación de los elementos de seguridad privada del patronato, que garantizan la seguridad de los ciudadanos pero es necesario precisar, que esta seguridad no tiene facultades para molestar, o tocar o discriminar a ningún miembro de la sociedad, mucho menos a los miembros del sindicato, ya que no son autoridad para los efectos del artículo 5° 9°, 14 y 16, respecto al 14 y 16, usted lo sabe más que yo, nadie puede ser molestado en su persona, familia, propiedades papeles si no es mediante un orden un acuerdo de cabildo probablemente, todo parece que es Fresnillo, Zacatecas, la única ciudad, el único municipio, el mas poderoso del Estado y estar limitado la libertad de trabajo como es la libertad de los filarmónicos, en Zacatecas sabemos que a las once de la noche ya pueden entrar todos los tamborazos, no tiene porque andar menores de edad familias, después de las once de la noche, sin embargo, el argumenta que andas familias con menores de edad, a las dos de la mañana, y eso me parece increíble ahí deben de estar las autoridades limitando o protegiendo la seguridad de estas personas y finalmente la circulación, pienso que el presidente de la feria debe de diseñar un plan estratégico de la circulación en la población, en las instalaciones de la feria tomando en consideración el área familiar de domo o la plaza de la tambora, finalmente señores, no queremos cansarlos, estamos de acuerdo y que bueno que exista el acuerdo de una plaza de la tambora, esto es fabuloso, pero pienso que no es el momento adecuado, entonces cuando ya estuviera instalado entonces con mucho gusto nos iremos para allá, creo que pedimos nadamás libertad de trabajo y que se someta a discusión y hago una pregunta con ustedes a reserva de que ustedes hagan el comentario, cuales son las facultades del patronato y que relación tiene con la Presidencia Municipal, porque lo veo como alto autónomo, independiente y como yo te doy la concesión y tu has lo que quieras, entonces desconozco esta situación, he investigado y me han dicho que ni siquiera tuviera personalidad jurídica dentro de ustedes o no esta bien hechas esa prioridad o no esta bien cimentada, entonces señores pues eso es nuestro punto de vista, no queremos que haya problemas de ninguna especie, nosotros queremos trabajar y hemos colaborado se dan cuenta que en esta situación, cuando la presidencia colabora con nosotros entonces con mucho gusto participamos en los jardines de aquí de la periferia, trabajamos gratis, dando el día dos de septiembre, dando las doce del día, el sindicato manda mariachis tamborazos, para tocar las mañanitas en forma uniforme a esa hora y por esta situación estamos molestos porque tal parece que no hay autoridad, no sabemos quien es el que manda o como esta esa relación, es mi participación quisiera dar la participación a mi delegado Javier, que en forma breve les va a explicar algunas situaciones, algunos puntos de vista. Buenas tardes H. Cabildo, señor Presidente Municipal, más que nada aquí mi compañero mi secretario general de la sección 39 ya hizo mención de la problemática de nuestros músicos de Fresnillo, quiero comentarles como Delegado Estatal del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Música, tengo a mi cargo 27 sindicatos en el Estado de Zacatecas y bueno hoy por hoy Fresnillo es el único municipio en donde se le prohíbe a los compañeros músicos el libre acceso, esto con el fin de vender lo que es la música, quiero comentarles que también en Fresnillo tenemos 400 músicos, por lo tanto, pues tenemos cuatrocientas familias que viven de la música, es por eso que ponemos a su consideración del H. Cabildo, si es posible que nos desplacemos libremente para expender nuestro producto que es la música, pienso que en ningún municipio en el Estado de Zacatecas, tenemos esta problemática y esto lo ponemos en sus manos del H. Cabildo, más que nada a nuestro Presidente Municipal, para que nos apoye con esta petición que estamos haciendo a nombre de los músicos de Fresnillo, pienso que todo esta dicho nadamás que nos den algo bueno para llevar y comunicar a nuestros compañeros músicos de Fresnillo, gracias. **El Presidente Municipal.**- Creo que es muy importante sobre todo esto que nos comenta Chuy Rodríguez en función de que en todo el Estado las ferias se les permite que hagan su trabajo, ellos viven de esta situación aclararíamos y debemos de dejar muy claro que lo que quiere el Sindicato de Músicos, los cuatrocientos músicos del municipio, del municipio es que se les permita trabajar libremente, en todas las instalaciones de la feria, básicamente es la intención, no se, sería cuestión de revisarlo en función ya de como se acomoden los locales y todo esto, básicamente es la cuestión administrativa del Patronato, si tienen ellos la distribución de los

locales de los espacios, donde ubican los espacios de restauran los espacios de exposiciones, espacios de juegos, pero esa es la función específica del patronato, creo que para no mezclar las cosas y hacerlo muy específico, el propósito es que se les permita trabajar libremente al interior de las instalaciones de la Feria, llámese domo, y fomentar, esas son ya estrategias el año pasado nosotros hicimos una inversión fuerte en las instalaciones de la feria, para que se creara una plaza principal de la tambora y de un centro específico y sin embargo la gente realmente no le podemos quitar su derecho de andar con su cerveza o su jarrito, porque es familiar, en todo caso tenemos, que recomendar la disposición de la Seguridad Pública, para que alguien que ya esté muy tomado, que ande alterando el orden, también hay el derecho de los ciudadanos que no sean interrumpidos, eso sería una infracción, pero a lo mejor permitir que todo el sindicato de trabajadores filarmónicos, tenga ese apoyo por parte de la administración, eso sería prácticamente lo que ustedes están planteando. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Para apoyar esa propuesta que hace el sindicato, a lo mejor la distribución, en esta época, ya no se puede hacer, pero si es conveniente que en las próximas administraciones, si se tome en cuenta esto, para que se haga una feria de mucho más altura, así como se pretende, hay muchas palabras, pero pocos hechos, entonces, el libre acceso, sobre todo a un trabajo y a cuatrocientas familias de Fresnillo, es muy justo y yo propongo que se saque pero como acuerdo de Cabildo, para que después no digan que no hay autoridad, porque en las indicaciones que se hizo al presidente del Patronato, a los regidores como que no se tomo nada en cuenta ni siquiera cumple con presentarse, entonces yo creo que hay autoridad que se debe de tomar en cuenta. **El Regidor José Luis Esqueda Nava.**- Quiero decir otro punto de vista, yo no entiendo porque se relaciona tan estrechamente la música con el vino, hay mucha gente que toma, y hay mucha gente que se agarra de la tambora y no necesariamente anda tomando, creo que lo que hay que tener cuidado es con el exceso de las bebidas embriagantes no con que la música ande circulando por cualquier lado, la fiesta, es un festejo que esta haciendo, es donde la gente pueda tener cierta libertad, pero no quiere decir que tengamos que privar a la música porque ahí van a ir los borrachos, creo que no es necesariamente una cosa con la otra, ahora, si creo conveniente que los compañeros músicos tengan cuidado de que ellos no anden en estado de ebriedad, van a vender sus productos como lo decían, pero que no vayan a estar ellos tomando también, pero de eso a que se les prohíba yo no veo razón para que se les prohíba la circulación.- **El Presidente Municipal.**- A ver compañero filarmónico, miembro del sindicato. Muy buenas tardes a todos ustedes, nadamás para hacer una pequeña información más, no solamente somos nosotros los filarmónicos de Fresnillo, sino vienen de todas las comunidades también a trabajar y a llevar el sustento, para que se tome también en cuenta eso, no nadamás Fresnillo, sino que todas sus comunidades y sus alrededores. **El Presidente Municipal.**- Quiero comunicarles nadamás dentro de esa autorización que haríamos al pleno del Cabildo, nadamás nos piden, el mismo patronato y alturas de las gentes que rentan dentro del domo que la mayor parte son exposiciones son restaurantes son espacios a veces hasta limitados porque ustedes han visto que están segmentado, ahí lo que se nos pide es que no se estacionen, que no se queden ahí dos o tres horas interrumpiendo el acceso a los locales, se supone que cuando andan con la tambora o andan con el trío, andan circulando, andan festejando, aunque creo que es mínimo, la gente que agarra la tambora para sentirse feliz, yo creo que de cien han de ser uno o dos, pero si hay también gente que disfruta la música sin tomar, pero yo digo, si no se estacionan creo que sería bueno de permitir con esas reglas, de que no se queden parados, en un establecimiento, sino que circulen que haya circulación para que haya movimiento de todo, y eso no altere para ustedes mismos y la circulación de la gente, porque la mayor parte de la gente nomás quiere circular dentro del domo y más cuando llueve y en Fresnillo vemos que ya es la feria y ya esta lloviendo, bajo esa condición, a reserva de lo que digan os Regidores, pero creo que eso es lo que nos decían los establecimientos, para no vulnerar el orden, les parecería a ustedes bajo esa especificación. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Creo que por ellos no habría problema, lo malo es cuando la gente los contrata y la gente se queda parada. **El Presidente Municipal.**- Si pero a sugerencia de los mismos músicos porque, ahí inclusive no le puede decir, entonces nomás toque una hora, no lo que diga el cliente, pero ahí sugerirles siempre esa disposición por respeto a

ustedes mismos, y a todos, para no alterar el orden, si les parece, entonces, yo aceptaría esa sugerencia para plantearla al pleno y decirles que el pleno, esta de acuerdo en autorizarles el libre paso, dentro de las instalaciones de la feria llámese domo, llámese plaza, llámese todas las inhalaciones dentro, con la salvedad, de que no se estacionen, que circulen, para que haya mayor circulación de toda la gente, les parecería de esta manera, están de acuerdo, entonces, vamos a ponerlo a consideración. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Nadamás para que quede asentado en el Acta de Cabildo, para que se le mande una copia al presidente del Patronado de la Feria, lo que estamos determinando aquí y que tiene que respetarlo. **El Presidente Municipal.**- En todo caso, son las instancias al Secretario General de Gobierno, hará la certificación, les dará a sugerencia del Sindicato, un dictamen donde los regidores, el Cabildo, esta autorizando y se tendrá que respetar, no hay problema, nadamás nosotros pedimos el respeto en ese aspecto de no alterar y circular el esquema, el señor Jesús Rodríguez.- Nos da mucho gusto que ustedes comprendan esta situación de los músicos, nosotros ya sabremos como corresponder y estamos dispuestos a colaborar en los eventos de la feria, me da mucho gusto agradecemos a las comisiones que nos atendieron y a usted señor presidente y a todos ustedes esa buena disposición que es un problema lógico y obvio hay una cultura, hay una tradición en todas las ferias de Fresnillo, entonces ya sabemos como corresponder y vamos a tratar de corresponder como debe de ser como se venia acostumbrando participando en la feria de acuerdo a nuestras posibilidades señores muchas gracias. **El Presidente Municipal.**- A ver antes, antes, no nos felicites quiero poner a consideración al Cabildo esta propuesta de que se permita a los filarmónicos trabajar libremente en las instalaciones de la feria, con la observación de que no se detengan, ni se estacionen en algún lugar, en el domo específicamente, en toda la instalación, en la plaza sí, porque es la plaza para la tambora, ahí si se pueden quedar toda la noche, si quieren, pero en las otras áreas que haya circulación, entonces los que estén de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo. **Aprobado por Unanimidad. El Regidor José Martín Órnelas.**- A lo mejor lo que voy a tratar no corresponde mucho pero a petición de algunas gentes lo hago y no se que se pudiera hacer por parte del municipio, me comentaban gente de las comunidades de Plenitud de Tapias de Santa Cruz, que a lo mejor eso se generaliza en otras comunidades, en ese tiempo, es el tiempo de cosechas, se esta cosechando lo que era tomatillo y tomate, y otros cultivos hortalizas, y nos decían que podrían hacer porque en otros años contrataban gente de la misma comunidad, cuadrillas y ahora están trayendo cuadrillas de afuera, entonces la gente de Fresnillo, nomás se quedan mirando y están trayendo trabajadores de otros lugares y el beneficio no se esta quedando aquí en Fresnillo, entonces era una cosa que me comentaban que se señalara, para ver que se podría hacer, si platicar con los dueños de los predios o algo, desde luego que sabemos que no se puede obligar eso es lógico, pero si se puede sugerir, recomendar, con algún apoyo que pudiera dar en auxilio a los mismos productores. **El Presidente Municipal.**- Vamos a plantearlo a ver de que manera pudiéramos tener alguna intervención ahí con los empresarios agrícolas, en el caso del tomate, tomatillo, para que pudieran tener preferencia en la contratación de los servicios de los locales, y se los vamos a plantear también por escrito, con mucho gusto le damos seguimiento regidor Martín Órnelas. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Para solicitarle señor presidente se de información a este Pleno de Cabildo, con la amplitud que el caso requiere, sobre el delicado asunto que se refiere a la posible violación de la normatividad que observa la observación y la licitación de la obra pública, esto en función de que es un tema, una cuestión un asunto, que esta en el ánimo del interés de los fresnillenses, por lo que los cuantiosos recursos implica este asunto y por ser un asunto que en anteriores ocasiones se hicieron algunas observaciones, hubo algunas participaciones en cuanto a las reservas que en su momento se expusieron, en cuanto a manejo, la asignación y la relación de la obra pública concretamente en cuanto al abusón del centro histórico, asunto que es el espacio necesario, propio donde debe de analizarse. **La Regidora Margarita Garay Cardosa.**- Yo quiero preguntarle al Regidor Manuel Navarro, en calidad de que esta haciendo esta pregunta y que esta avalando, si esta avalando el interés de la ciudadanía o esta siendo emisario de los diputados, porque tal parece que usted se ha convertido en puente de golpeteo hacia nosotros, no esta conforme todavía el Congreso, con haber venido

a enlodar a este Ayuntamiento, sino que ahora lo mandan a usted como emisario, entonces, aclare bien de parte de quien esta, o porque esta usted haciendo esa sugerencia al señor Presidente específicamente, cuando esto fue un ataque, no solamente para el presidente sino fue para el Ayuntamiento. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Nadamás con todo respeto, señora regidora, me parece que usted no sabe quien pudiera enviarme, le aclaro que no estoy haciendo uso de otra cosa más que de mi derecho y mi obligación, como regidor que soy, de tratar todos los asuntos que tengan que ver con el municipio de Fresnillo, quizá usted ignore a quien me debo, o a quien obedezco, pero yo si, se a quien obedece usted, es evidente que este asunto, no se puede tratar con esa ligereza, con esa irresponsabilidad, que ya hemos escuchado hasta el hartazgo la respuesta, a todas luces insatisfactoria, a todas luces intrascendente que han dado a este asunto, que como le digo, me parece que no es cualquier cosa, siento que si bien es cierto esta en las manos de quien debe de estar, la Legislatura para eso esta, la Auditoria para eso esta, el Cabildo para eso esta y que es un asunto que no debe de dársele el trato que nadie le da crédito a ese trato, de decir que porque se tratan estos asuntos, cuando hay un argumento que cae por su propio peso y no hay una ley que diga que los asuntos que tiene que ver con el manejo de los recursos públicos tenga que atenderse cuando no hay procesos electorales, me parece que no la hay, aquí la cuestión es clara, es que aquí hay un asunto que esta en manos de la Auditoria y que ya dijo su versión, ya dijo hablo muy amplio sobre este asunto y que es claro que son versiones posiblemente diferentes, pero eso no quiere decir no implica que nosotros como Cabildo que nosotros como Regidores, señora Regidora, hagamos a un lado un asunto que le digo es delicado, muy grave, puesto que se trata de millones de pesos, es en la tercer etapa, habría que ver en la segunda y en la primera, entonces esa descalificación que usted hace en cuanto a mi participación, el interés de que tengo regidora, me parece que cae por su propio peso, independientemente en lo que usted pudiera creer en cuanto a las motivaciones que tengo para sacar este tema aquí, me parece que estoy cumpliendo única y exclusivamente con el derecho que tengo como representante popular y además usted lo sabrá, usted lo acaba de decir, no es una actitud nueva, me parece que es una posición con las razones que he tenido y que he expuesto siempre, Margarita y le digo es una petición que hago con todo respeto señor presidente para que nos informe a este Cabildo que es el que debe de analizar de estar enterado de esas acusaciones, que se esta haciendo, que tanto sustento hay, entonces para que estamos, en virtud de que no se hizo eso, aprovecho esta Asamblea de Cabildo para que se nos de una amplia información sobre ese asunto que todo indica, no tiene vuelta de hoja, aquí se violo, infragantemente la normatividad y queremos escuchar en que sustentan lo contrario. **La Regidora Margarita Garay Cardosa.**- Ya acabo con su moción, mire Regidor, en tal caso, sea usted quien explique, porque usted debe de estar enterado de cual es la situación, usted esta dentro de este Ayuntamiento del Municipio, usted explíquenos cual es la situación que guarda este problema según para usted, usted explíquenoslo, díganos cual es la situación que esta obra, porque no se licito como usted dice, usted explíquelo porque usted es parte del Ayuntamiento y los diputados, y contraloría del Estado, están señalando al Ayuntamiento, entonces usted diga su versión, no quiera que alguien le explique en este caso el señor presidente, si usted sabe plenamente cual es la situación, porque usted es parte de este Ayuntamiento. **El Regidor Manuel Navarro González.**- Me parece que esto no quería, ni era mi pretensión. **El Presidente Municipal.**- Si me permiten quiero seguir el orden de esta situación para que no se vulnera, yo pediría con todo respeto señor regidor que permita participar, si hubiera más participación de los demás, debo decirles que mi postura ya la fije ante las instancias correspondientes, le voy hacer llegar copia de los oficios que he sustentado con el Presidente con la comisión de vigilancia y además el representante Legal del Municipio, que es el Síndico Municipal, para que si usted tiene alguna aclaración, lo haga correspondiente, nadamás para seguir el orden. **El Regidor Efrén Correa Magallanes.**- Yo iba a tratar otro tema, más que todo, serían los procesos electorales del próximo domingo. **El Regidor José Luis Esqueda.**- Yo considero que hay cierta razón en la inquietud que tiene el profesor Navarro, nadamás que también considero que posiblemente aquí no se pueda obtener más que una explicación suya señor presidente, yo creo que es más efectivo, si nos permite hacer una revisión de los documentos que tenga, para

poder nosotros emitir un juicio, porque ciertamente el Cabildo, nosotros tenemos que salvaguardar, revisar, que todas las cosas se han hecho de acuerdo a normatividad, de no ser así tendríamos la obligación de nosotros de sacarlo a la luz pública, desgraciadamente este tema salió a los medios de comunicación, antes de que nosotros nos diéramos cuenta de ello, pero si es oportuno para que podamos ver nosotros y constatar personalmente como esta elaborado ese proceso, pero creo que para esto tendríamos que hacer una revisión documental, para lo cual yo le pido que pueda usted emitir la autorización a quien corresponda para que nos permita tener acceso a esa documentación. **El Presidente Municipal.-** Claro que sí. **El Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte.-** Creo que este tema tiene fondo político, sin duda y yo quiero precisar algunas cuestiones, se habla por ahí por parte del Regidor Navarro, que esto es un asunto muy delicado, por supuesto que es delicado, se dice que es un asunto donde se violaron normas y leyes, si es cierto, y se dice que es una gran irresponsabilidad, también es cierto, pero quien violo las leyes y de quien es la irresponsabilidad, de los diputados, que vinieron mandados con una misión política a enlodar este Ayuntamiento, no hay Ley que prohíba que en tiempos de elecciones se den a conocer algunas cuestiones, pues fíjese que si hay Ley, aquí la tengo en la mano, en el artículo 28, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, dice a la letra, los servidores públicos de la Auditoria Superior del Estado y en su caso los profesionales contratados para la practica de auditorias, deberán guardar estrictas reservas sobre la información que con motivo del objeto de esta Ley conozcan así como de sus actuaciones y observaciones, de leyes anteriores y de leyes posteriores habla de que no se puede dar un dictamen hasta que este totalmente aprobado y autorizado, que hicieron estos diputados, violaron esta disposición, porque en un asunto que todavía no esta juzgado, que todavía no esta perfectamente finiquitado, ellos vienen y realizan una especulación, acusando de algo que no es cierto a este Ayuntamiento, hay violación de la Ley, por supuesto que la hay de parte de estos irresponsables diputados, que en nutriste papel vienen de enviados a tratar de cambiar una circunstancia política que no les favorece, este asunto compañeros, hay que asumirlo como es, es político, no hay que hacernos zonsos ni tratar de ofender la inteligencia de la gente diciendo que no tiene que ver, esto es político y por eso le damos respuesta así, en el capitulo III, artículo 31, dice que la Auditoria Superior del Estado, tendrá un plazo de cinco meses, contados a partir del día siguiente aquel en que la Legislatura o en su caso la comisión permanente le remita la correspondiente cuenta pública para realizar su examen y rendir ante la Legislatura, por conducto de la comisión el informe del resultado de que se trate, mismo que tendrá carácter público, mientras ello no suceda, la Auditoria Superior del Estado deberá guardar estricta reserve de sus actuaciones e informaciones, ya lo entendieron, señores regidores o se los explico con manzanitas, si, aquí esta muy claro y yo no se en que cabeza cabe sostener una situación diferente, si se violó la Ley, la violaron los diputados, si es una irresponsabilidad venir a decir cosas que no tienen sustento, en todo caso, si es un asunto delicado, si hay violación de la ley, yo lo que propongo a este Ayuntamiento, es que saquemos un punto de acuerdo, donde les reclamemos a estos diputados su actitud, les hagamos una observación, aunque le de risa compañera, si usted no lo quiere hacer será porque tiene conlidancia con ellos. **La Regidora Maribel Bazán Bautista.-** Aquí hay una situación que es muy delicada precisamente porque haya salido a los medios, desafortunadamente en la comisión de Desarrollo Económico en la cual usted pertenece Prof., nada más deje le recuerdo que hemos estado en esa comisión, se había tocado el asunto, precisamente del estampado, de mejora del Centro Histórico y siempre se estuvo haciendo observaciones precisamente en la forma de cómo estaban haciendo el manejo o los proyectos que se estaban presentando a dicha comisión, nosotros tenemos unos caset guardados que están guardados donde se hacían este tipo de comentarios, y siempre como lo han manejado ustedes, la mayoría gana, porque les convenía en ese momento, y me extraña que ahorita el señor profesor, manifestar de lo que dice la Ley de Fiscalización del Estado, cuando nosotros al menos su servidora, siempre ha estado hablando con al Ley en la mano y siempre lo han rebotado, entonces porque hasta ahora pretende que este Ayuntamiento si acate lo que usted solicita, nadamás quiero hacerle una pregunta a la regidora Margarita, porque ella dice que con que facultad lo hace el Prof. Navarro, pues aquí nos incluye a muchos, en el Artículo 79 de la Ley Orgánica, nos faculta a

cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, a conocer, verificar, checar los documentos que existan en la administración, y porque se le solicita al Presidente que nos de esa información, pues porque él el administrativo, el administra, lo que este Cabildo le otorga cuando se esta revisando la Ley de Ingresos y Egresos, entonces en ese aspecto, el que esta administrando los bienes y muebles de la Presidencia Municipal, el recurso, entonces precisamente por eso se le pregunta, que es lo que esta sucediendo y que nos informe a este Ayuntamiento las dudas que tengamos, aquí, consideramos que habemos de diferentes expresiones, pero siempre hemos tratado de manifestar que somos institucionales, nadamás le pregunto profe, que si antes era perredista, ahora ya es petista, por eso se pone en ese plan, entonces, a mí si me gustaría que viera institucional el asunto, porque esto le compete al municipio de Fresnillo Zacatecas, al recurso, ya sea federal, estatal, municipal, de donde haya salido los dineros y al final de cuentas nosotros también estamos participando, pero si que quede constancia que siempre hemos hecho esas observaciones en ese sentido, entonces no se vale que a estas alturas, digan que la Ley dice, cuando nosotros siempre lo hemos estado manifestando, creo que si tenemos esa facultad y la Ley nos la da para solicitarle al Presidente Municipal que nos pueda explicar lo manejos, tiene una tesorera, tiene un director de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social, y un Secretario del Ayuntamiento, entonces no encuentro un fundamento un sustento para que se burlen o se quieran poner en ese plan de defensiva de algo que tenemos derecho a conocer y a saber entonces no se pongan tan agresivos, creo que si tenemos derecho de preguntar, o a lo mejor si todavía viene dentro de la Ley, que no tengamos que preguntar, entonces nos abstenemos y que se gaste el dinero como quieran. **El regidor Manuel Navarro González.**- Mucho celebro señor profesor que lo contrario a la actitud y a la postura de los que no quieren que se mencione insisto un tema, una cuestión que esta en la atención de los Fresnillenses puesto que se consideran afectados, si en un momento dado se comprobara, me parece, que todo indica que así va a ser, esta violación a la normatividad en mención, mucho celebro pues su actitud, su postura señor profesor, verdad que si hay mucho que decir al respecto, verdad que si hay que habla sobre este asunto, porque, porque sosloyarlo, porque tenerle miedo abordarlo, un asunto como le digo es de interés social, interés ciudadano, si están diciendo que no pasa nada que alguien mando a los diputados y que alguien quiere a través de eso derrotar esa supuesta victoria que la veo muy lejos o parte de los que han evidenciado hasta el cansancio un mal gobierno, digo, precisamente es el espacio, para que nos quede claro a todos esos infundios, que nos quede claro a todos que aquí hay un intento de destabilizar o de golpear, eso es lo que queremos porque al final de cuentas esto se va a tener que aclarar, esto y digo todo cae por su propio peso y aquí, únicamente nosotros queríamos en la medida de lo posible y de acuerdo a la disposición que pudieran tener que no la veo, aquí comedidamente me parece profesor que los salva de esa comprometida exhibición que han dado, entonces nadamás se trataba de eso que nos diga como se dio, porque se dio o que vamos hacer, o que elementos tenemos aparte de los que ya conoce la ciudadanía, que tenemos para tener confianza que fin va a tener este asunto, nadamás de eso se trataba, no se trataba de incomodar a nadie, nomás que se nos diga que elementos hay, es lo que queremos conocer nosotros, pero que no le saquen al parche, entrémosle y como les digo todo momento es propio para señalar omisiones, para señalar corruptelas y para señalar todo aquello que en un momento dado lo que la gente de Fresnillo no ignora. **La Regidora Lorena Ramos.**- Creo que a veces en lugar de resolver las situaciones y aclararlas, nos metemos en unas situaciones estériles, yo creo que la situación nadamás fue pedir la información sobre las aseveraciones que hizo la Auditoria Superior del Estado y esta comisión de diputados que vinieron hacer una rueda de prensa, si la mayoría como es el Secretario de Gobierno, y algunos directores y jurídicos hicieron una rueda de prensa, para informar a los medios, yo no veo el porque no informar al Pleno del Cabildo, la situación que guarda, creo que nadamás es de forma, ni siquiera se está acosando a nadie porque no hay un dictamen como ustedes lo han dicho, violaron ellos la Ley de dar a conocer lo que todavía no es su momento, pues hay que celebrarlo nosotros como integrantes del Ayuntamiento, porque somos parte de él, que bueno y que se hagan esas auditorias y que bueno que todavía estamos aquí para aclararlas, eso no nos debe de asustar, al contrario, estamos manejando recursos públicos no veo porque

esconder ese tipo de información al contrario si yo solicito y los exhorta a sacar un acuerdo para que nos sigan revisando, para que hagan una ampliación de la revisión del 3x1 del programa del peso a peso, a nosotros nos beneficia, porque vamos a ver que estamos trabajando con honestidad y transparencia, que tiene que nos auditen como siempre lo hemos dicho aquí en la Sesión de Cabildo, una parte es esa y por la otra si convivo, o si coincido, o estoy de acuerdo, es asunto que a usted no le interesa, porque yo tampoco le voy a prohibir a usted, ni mucho menos que conviva y coincida con su partido político. **El Regidor Juan Cristóbal Félix.**- Lo cierto es que este asunto ya esta en otras instancias, el hecho de que se informe o no se informe, no trascienda más allá, o sea nuestra opinión lo que pudimos hacer en su momento, ya lo hicimos que fue aprobar los recursos públicos, de los cuales surgió lo del cemento estampado, lo del Centro Histórico y que finalmente, yo estoy orgulloso de haber participado dentro de los que favorecimos a que se realizaran esas obras, porque el día de hoy es una realidad, porque el día de hoy, tiene una nueva cara Fresnillo, porque el día de hoy el trabajo del Ayuntamiento de estos tres años esta plasmado en una obra histórica para el municipio y que finalmente va a dar rumbo económico y social a nuestro pueblo, el hecho de que estos diputados se presten a esto, porque finalmente a nadie nos engañan, a nosotros no nos debiera estar envolviendo en esta situación, yo quiero ver a Alvarado Campa o a Martina, o al pobre Manuel de la Cruz, que no sabía a que venía el pobre señor, yo los quiero ver después del lunes trabajando respecto a esa misma situación, lo mismo al prof. Manuel Navarro, que también después del lunes, se siente en una mesa de trabajo a revisar todas y cada una de las cuentas que tiene que ver con este asunto, después del lunes, porque después del lunes ya nadie se va acordar de ello, finalmente compañeros, al que van a meter a la cárcel es al presidente, en un momento dado al Secretario, al Director de Obras Públicas, yo no se que pendiente tengamos nosotros, no se que interés tengamos nosotros, si hay algún delito que perseguir y si hay responsables, nosotros no habremos de solaparlos sino lo va hacer la auditoria, si hay responsables que se asuma y que se cumpla la Ley, pero como esta es una cuestión que en dos años no se acordó para nada del Olivar y el día de hoy esta en estos momentos repartiendo pintura, en el municipio, repartiendo pollos en las comunidades que venga y acabe con las glorietas, con esas glorietas horribles que nos hizo en Plateros, que no sirven para nada y que denigran un centro turístico religioso muy importante para el municipio y para el país, en eso debería de estar la Gobernadora, en eso deberían estar los señores diputados, en eso debiéramos estar nosotros como municipio, pero finalmente quien nos habrá de juzgar a todos y cada uno de nosotros es el pueblo y es la sociedad, vayámonos después del juicio y finalmente después del lunes, entrémosle a este y a muchos otros temas, después del lunes, ahorita, la verdad es que esto es solamente un circo. **El Regidor Heriberto Olivares Chairez.**- Pues nadamás continuando con el tema a este respeto, comentarles, que a todas luces es muy extraño que los señores diputados, hayan venido ante los medios, hayan adelantado juicios, prematuros con todo el dolo del mundo sabiendo que a tres cuatro días de un proceso electoral, es muy claro que viene por la cuestión política ahora, como dice Juan Cristóbal, a mí también me gustaría ver a estos diputados, que es lo que están haciendo, sobre una nota que salió en el periódico, creo que en el imagen, al respecto de una compara de unos uniformes pirata de la marca NIKE, o sea que están haciendo al respecto, o todo el enfoque viene hacia Fresnillo, si me gustaría ver a esos diputados y a otros más, viendo a ver que se esta haciendo, porque ahí ya esta comprobado de alguna forma que es un fraude, entonces que se esta haciendo con eso. **El Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte.**- Miren compañeros creo que a la hora de discutir nos vamos por diversos rumbos, y no tocamos bien el tema, a lo mejor por la pasión y la pasión, aquí se han tocado varios puntos que quiero aclarar, primero las leyes, deben cumplirse siempre, no cuando yo diga, si no pues, sería feliz yo, segundo, aquí nadie ha dicho que el asunto de esa obra pública de la licitación no deba discutirse aquí, creo que si se debe discutir aquí, creo que es algo que además esta en la Ley, yo no dije que no se discutiera aquí y al contrario avalo que se discuta, lo que no avalo, es que de antemano se den composturas prejuiciosas, dando por supuesto la existencia de delitos y haciendo una exposición más bien de alborotadora más que seria con argumentos y con datos, ahorita voy a dar mi opinión sobre este punto al final si me permite, pero aquí se debe de discutir, por supuesto a nadie se le debe de

negar las posibilidades de discutir los asuntos del cabildo, para eso estamos, pero otra cosa compañeros que es lo que yo toque, otra cosa que es la intromisión de esos diputados, que vinieron aquí violando la Ley, hacer una labor Política, tengo aquí el documento que ellos leyeron y aparte de que esta mal redactado pues es vergonzoso, dice el encabezado, desvió de recursos públicos y corrupción en el Ayuntamiento de Fresnillo, y luego dice un rollo: un Estado democrático en donde la transparencia, en el uso de los recursos públicos es una obligación política y moral los actos de corrupción son inaceptables, los hemos convocado para informarles que la Auditoría Superior del Estado, detecto graves irregularidades en el Gobierno Municipal de Fresnillo, no hay ahí violación de la Ley, no hay ahí intromisión, que interés tienen los diputados en sacar una información que es confidencial, aquí lo dice la Ley y de un caso que todavía no está juzgado, llameémosle, así miren es hasta risible que un contralor, unos diputados, vengan a denunciar a la prensa, de Fresnillo, un asunto de esos, pues que no es su obligación atenderlo, pobre contralor que viene a la prensa a decir, oiga aquel hizo un delito, entonces para que esta tu, sino para sancionar esos delitos, entonces todo ello constituye una obvia maniobra política, entonces digo que no atente contra la inteligencia de nosotros y el pueblo, a poco alguien se la va a tragar que deberás esos diputados son muy dedicados a su trabajo y andan atendiendo corrupciones antes de que se determine que así lo son y efectivamente porque no van a otros lados a detectar corrupciones ahí hay un fraude muy grande de mucho dinero que ya denunció el regidor Olivares, porque no van y le dicen a la gobernadora que por que hizo esa tranza, ya saben porque verdad, a eso me referí yo, no niego ni impido ni estoy en contra de la discusión aquí, estoy en contra y la denuncié de la intervención de estos diputados en un acto a todas luces político que además no fue un acto oficial el documento en cuestión ni siquiera tiene nombres ni firmas y bueno pues ahí es donde decimos que hay relación y ahí es donde yo propongo que este Cabildo se manifieste en ese sentido, que los diputados faltaron a la Ley y ya les mencioné a cuáles al venir a hacer ese sainete y que lo hicieron con una clara intención política, eso es lo que yo dije además, las posturas políticas de partido, creo que cada quien las sostiene o no, es su responsabilidad, y finalmente para abonar ya del tema, para los diputados que dicen que hubo irregularidades en la asignación de obra y para quien les haga eco, yo les remitiría a que consulten preemítanme, es el artículo 72 del decreto 150 del periódico oficial de la federación, donde dice que la Presidencia podrá asignar de manera directa, cuando y vienen alrededor de 10 o 12 situaciones en las que se podrá hacer, una de ellas, la fracción 7, cuando se declare desierta una licitación, esa es la ley y no se violó entonces, si alguien sostiene lo contrario que discuta con argumentos, no con calumnias y falacias, que nos muestre la ley y que nos diga con precisión y que nos diga donde se violó, yo por eso estoy procediendo así, les estoy planteando en términos precisos y claros como esta, si hay otra opinión que nos la sustenten de igual manera, porque si no caemos en el terreno de que efectivamente una discusión estéril que no tiene sentido en dimes y diretes que nuestras palabras se sustenten en la ley y así avanzamos mejor. **El Presidente Municipal.**- Si me permiten siendo ya ampliamente discutido, quisiera por respeto a ustedes y porque tienen también algunos otros comentarios que tienen que realizar yo les pediría si es preciso así se siguiera discutiendo en la comisión de gobernación o en algunas de las comisiones que les compete, para hacerlo de manera extraordinaria por respeto a las autoridades auxiliares de esta comunidad a las familias y que pasáramos a otro asunto de asuntos generales. La **Regidora Maribel Bazán Bautista.**- Nadamás como propuesta a lo que menciona el profe Barrón, con sustento verdad, sería conveniente tener una mesa de trabajo donde invitemos al contralor, a la contraloría del estado, el contador Limones y que vengan los diputados, hacemos una reunión extraordinaria de Cabildo, donde tengamos que debatir este asunto y con sustento y con fundamento, en ese aspecto, creo que sería más conveniente en ese aspecto para quitar todas las dudas que se tengan o los debates que podamos tener. **El Presidente Municipal.**- Muy bien se acepta su petición y vamos a ponerla a consideración del Cabildo para que a través del Síndico del Secretario, como representante Legal y como representante administrativo de la Presidencia inviten a los señores diputados al contralor municipal al auditor Superior del Estado para analizar más en forma este asunto, lo pongo a su consideración si están de acuerdo con esta propuesta favor de

manifestarlo señores regidores, muy bien **aprobado por Unanimidad**. Vamos a pedirle que de manera inmediata el señor secretario emita el oficio y les haga la invitación directamente a las autoridades competentes, pasamos a otro punto de asuntos generales, **El Regidor Efrén Correa Magallanes**.- Una propuesta que quiero hacer, ahora que se vienen la elecciones, el próximo domingo, como lo comentaba, es deplorable de todos los partidos políticos que después que pasan las campañas, dejan a la ciudad y a todo el municipio en si, con mucha basura electora, entonces, creo que se debe aquí el Ayuntamiento fijar una fecha para que levanten todo y en caso de que no, que se sancionen a los partidos políticos, no importa cual color, que sea parejo, pero que si deje completamente limpio, tanto la ciudad, como las comunidades rurales. **El Presidente Municipal**.- Debo decirle, señor regidor que hace unos días firmamos un convenio de neutralidad y sobre todo de materia de mantenimiento a las áreas limpias, en el cual la presidente del Instituto Electoral del Estado, esta formalmente incluida en este convenio para que a través de una vez que se termine el proceso electoral se les notifique a los partidos se les da un periodo perentorio de 24, 48 horas, si no lo realizan, lo realiza el municipio y se les hace el cobro a las participaciones de los partidos, eso esta especificado habremos solamente de darle seguimiento con el señor secretario pero esta expuesto en el Código Municipal. **La Regidora Maribel Bazán Bautista**.- Nadamás me gustaría saber de la situación que guarda el ex templo de la Concepción que dependencia o que oficina se esta haciendo cargo para rentarlo o prestarlo porque lo solicitaron y no supieron decir quien lo esta prestando o quien lo esta rentando. **El Presidente Municipal**.- Al igual que los otros inmuebles del Ayuntamiento, debo decirle que este inmueble esta en el Departamento de Espectáculos que directamente coordina el Secretario del Ayuntamiento, no estaba rentándose al público por dos conceptos, el primero de ellos, es que la obra todavía no se daba toda la recepción y tendríamos que tener todos los elementos con el Director de Desarrollo Económico que fue el que hizo el convenio para SECTUR y el segundo concepto, es que no tenía los servicios sanitarios concluidos, es decir no estaban los baños y no podíamos darle seguimiento a esta observación pero ya en este momento puede pasar quien así lo solicite para hacer la petición de rentarlo a través del departamento de Espectáculos o directamente con la Secretaría General de Gobierno. **La Regidora Maribel Bazán Bautista**.- Eso quiere decir que no le pertenece al Instituto de la Cultura, por lo que menciona usted, no sería el responsable. **El Presidente Municipal**.- Para rentarlo obviamente es a través del departamento de Espectáculos como todos los inmuebles, inclusive el mismo Teatro de la ciudad, el mismo Centro de Convenciones, son a cargo del departamento de Espectáculos. Bien si me permiten siendo las trece horas una de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día de hoy jueves 28 de junio del 2007, doy por clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria itinerante de Cabildo en esta comunidad de Providencia, en la Escuela Primaria "Revolución", buenas tardes a todos y buen provecho.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Ing. Javier Guzmán Ríos.